



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 68° aniversario de la creación del municipio de Los Helechos, provincia de Misiones, a celebrarse el próximo 15 de octubre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El municipio de Los Helechos, situado en el corazón de la provincia de Misiones, conmemorará el próximo 15 de octubre de 2025 su 68° aniversario de institucionalización. No obstante, sus raíces se remontan a principios del siglo XX, cuando en 1915 comenzaron a establecerse los primeros inmigrantes en la zona.

Con el paso del tiempo, la localidad se convirtió en un espacio de encuentro cultural, donde se integraron los colonos, provenientes principalmente de Europa y de Japón, con los pueblos originarios que habitaban la región. Este proceso de convivencia y mestizaje dejó una impronta significativa en la identidad social y cultural de Los Helechos.

En 1925, el Territorio Nacional de Misiones gestionó la creación de una Comisión de Fomento para la localidad, la cual se concretó en febrero de 1946. Años más tarde, el 15 de octubre de 1957, con la asunción de Pedro Kibysz como su primer intendente, Los Helechos alcanzó formalmente la categoría de municipio.

La comunidad se distingue tanto por su herencia histórica y cultural como por su riqueza natural, que sustenta actividades productivas esenciales, entre ellas la yerba mate, el té y la industria forestal.

Asimismo, Los Helechos se enorgullece de ser sede de la Fiesta del Tereré, instaurada por Ley Provincial VI – N° 277, evento que cada diciembre celebra una de las costumbres más arraigadas y representativas de la vida misionera.

Por todo ello, esta Honorable Cámara considera oportuno expresar su beneplácito por el aniversario de Los Helechos, reconociendo en sus habitantes la dedicación, el esfuerzo y la visión de futuro que continúan fortaleciendo el desarrollo de la comunidad.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares acompañar la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL